



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2019-0701

Por Secretaría **REMÍTASE** vía correo institucional el memorial obrante a folios 59 a 63 al Juzgado 11 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, toda vez que el mismo no es para el presente asunto.

Déjense las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 046
Fijado hoy 5 de mayo de 2021_a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria